ANEXO No. 1: MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha:

Señores
SECRETARÍA GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Valledupar (Cesar)

Referencia: **NUMERO DEL PROCESO**

El *(los)* suscrito*(s) (Indicar el nombre de la persona natural que actué en nombre propio o en representación de una empresa, consorcio o unión temporal)*, representante(s) legal(es) de *(señalar el nombre de la empresa, consorcio o unión temporal) (si no hubiere lugar a representación legal, eliminar lo señalado),* con *(C.C. o NIT., según corresponda) (Señalar el número de identificación tributaria)* de acuerdo con la *(Señalar la modalidad de selección)* No. *(Indicar el número y el año del proceso)* que tiene por objeto "*(Indicar el objeto del proceso)*", presento/amos la siguiente oferta contenida en mi *(nuestra)* propuesta. En caso de ser aceptada me *(nos)* comprometo *(emos)* a su fiel cumplimiento.

Declaro *(amos)* así mismo que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente y para suscribir el Contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

2. En caso de que la Oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

3. El Proponente conoce los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepta los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad no altera los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas en el Anexo técnico.

4. El Proponente conoce las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.

5. El Proponente conoce y asume los riesgos previsibles asignados en el pliego de condiciones.

6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y el Proponente asume total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

7. Ni el Proponente, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.

8. Ni el Proponente ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.

9. En caso de llegar a conocer que el Proponente, yo o integrantes del Proponente nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este

Carrera 14 No. 13B Bis – 80 Cuarto Piso – Edificio Carlos Lleras Restrepo
ventanilla_unica@contraloriacesa.gov.co / www.contraloriacesar.gov.co

compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual)

10. Ni a mí, ni a los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

11. Ni yo, ni los integrantes de quien represento estamos incursos en la situación descrita del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.

12. El Proponente conoce el Anexo denominado “compromiso de transparencia” relacionado en el pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

13. Los recursos destinados al proyecto son de origen licito y que no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en el Pliego de condiciones.

15. Si se le adjudica el Contrato al Proponente se compromete a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

16. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

17. El Proponente autoriza la notificación electrónica para todas las actuaciones surgidas con ocasión del Proceso de Contratación al correo electrónico que se encuentre registrado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente.

18. Declaro que: Marque con una X la característica que aplica al proponente

El Proponente es:	Persona Natural___ Persona Jurídica Nacional ____ Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia____ Sucursal de Sociedad Extranjera ____ Unión Temporal ____ Consorcio ____ Otro___

19. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

20. Recibiré notificaciones del proceso y del contrato si se llegare a suscribir en:

Persona de contacto			
Dirección y ciudad			
Teléfono		**Celular**	
Correo electrónico			

Carrera 14 No. 13B Bis – 80 Cuarto Piso – Edificio Carlos Lleras Restrepo
ventanilla_unica@contraloriacesa.gov.co / www.contraloriacesar.gov.co

Representante legal o apoderado
Nombre (s) en letra imprenta: **……**
C.C. N° **……**

Carrera 14 No. 13B Bis – 80 Cuarto Piso – Edificio Carlos Lleras Restrepo
ventanilla_unica@contraloriacesa.gov.co / www.contraloriacesar.gov.co

ANEXO: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El *(los)* suscrito*(s) (Indicar el nombre de la persona natural que actué en nombre propio o en representación de una empresa, consorcio o unión temporal)*, representante(s) legal(es) de *(señalar el nombre de la empresa, consorcio o unión temporal) (si no hubiere lugar a representación legal, eliminar lo señalado),* de acuerdo con la *(Señalar la modalidad de selección)* No. *(Indicar el número y el año del proceso)* que tiene por objeto "*(Indicar el objeto del proceso)*", manifiesta*(n)* su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, apoyando la acción del Estado Colombiano y particularmente a la Contraloría General del Departamento del Cesar para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto asumiendo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de respetar y cumplir la Constitución Política Colombiana y la Ley colombiana:

a) Cumplir estrictamente la Ley Aplicable.
b) Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
c) No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
d) Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
e) Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
f) No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
g) No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
h) Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
i) Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
j) Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
k) No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.
l) En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.
m) En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación
n) Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

Carrera 14 No. 13B Bis – 80 Cuarto Piso – Edificio Carlos Lleras Restrepo
ventanilla_unica@contraloriacesa.gov.co / www.contraloriacesar.gov.co

o) No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

p) Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

q) No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

r) No contratar, ni ofrecer dadivas o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

s) La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el proceso de selección por los canales definidos en los documentos del proceso.

t) No contratar ni ofrecer dadivas, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.

u) Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

v) Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Si la Contraloría del Departamento del Cesar comprueba el incumplimiento del oferente o de sus representantes o empleados, durante el proceso de selección, se rechazará su propuesta. Si esta comprobación se da con posterioridad a la adjudicación, la Entidad podrá dar por terminado de manera anticipada el contrato por causa imputable al contratista, haciendo aplicables todas las consecuencias previstas para esta situación Lo anterior sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar, para el efecto la entidad denunciaría los hechos ante las autoridades competentes.

Representante legal o apoderado
Nombre (s) en letra imprenta: **…….**
C.C. N° **…….**
Nota: en el caso que el oferente utilice otro formato al establecido por la Entidad, el mismo deberá contener como mínimo toda la información requerida en el presente Anexo.

ANEXO: CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Carrera 14 No. 13B Bis – 80 Cuarto Piso – Edificio Carlos Lleras Restrepo
ventanilla_unica@contraloriacesa.gov.co / www.contraloriacesar.gov.co

Yo *(Indicar el nombre de la persona natural que actúe en nombre propio o en representación de una empresa, consorcio o unión temporal)*, *(representante(s) legal(es) de – en el caso que aplique) (señalar el nombre de la empresa, consorcio o unión temporal) (si no hubiere lugar a representación legal, eliminar lo señalado),* con *(C.C. o NIT., según corresponda) (Señalar el número de identificación).*

MANIFIESTO que:

No *(nos) (me)* encuentro *(amos)* incurso*(s)* en inhabilidades, ni incompatibilidades para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad vigente en contratación estatal.

En constancia se firma en *(Ciudad)*, a los *(día)* días del mes de *(mes)* del año *(año).*

(Firma)

(Nombre Completo)
(Identificación)
(Si actúa en representación de una empresa, unión temporal o consorcio señalar su nombre)

Nota.

El texto en color gris es explicativo, por lo anterior una vez diligenciado el formato, dicho texto debe ser eliminado, incluyendo la presente nota.

ANEXO: CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

(Ciudad), *(día)* de *(mes)* de *(año).*

Carrera 14 No. 13B Bis – 80 Cuarto Piso – Edificio Carlos Lleras Restrepo
ventanilla_unica@contraloriacesa.gov.co / www.contraloriacesar.gov.co

Señores
SECRETARÍA GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Valledupar (Cesar)

Referencia: NUMERO DEL PROCESO .

El suscrito *(Indicar el nombre de la persona natural que actué en nombre propio)*, de acuerdo con la *(Señalar la modalidad de selección)* No. *(Indicar el número y el año del proceso)* que tiene por objeto "*(Indicar el objeto del proceso)*", declaro bajo la gravedad de juramento, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales de ley, exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Como prueba de lo anterior aporto la planilla con el último pago realizado.

ESTA PREVISIONES APLICAN PARA LAS PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS CON DOMICILIO EN COLOMBIA LAS CUALES DEBERÁN ACREDITAR ESTE REQUISITO RESPECTO DEL PERSONAL VINCULADO EN COLOMBIA.

(Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural)
Nombre: *(Insertar información)*
Cargo: *(Insertar información)*
Documento de Identidad: *(Insertar información)*

Notas:

1. En el caso que el oferente utilice otro formato al establecido por la Entidad, el mismo deberá contener como mínimo toda la información requerida en el presente Anexo.

2. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros debe aportar el presente formato.

PERSONA JURÍDICA

(Ciudad), *(día)* de *(mes)* de *(año).*

Señores
SECRETARÍA GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Valledupar (Cesar)

Referencia: NUMERO DEL PROCESO .

El suscrito *(Indicar el nombre de la persona natural que actué en nombre propio o en representación de una empresa, consorcio o unión temporal)*, representante(s) legal(es) de *(señalar el nombre de la empresa, consorcio o unión temporal) (si no hubiere lugar a representación legal, eliminar lo señalado),* de acuerdo con la *(Señalar la modalidad de selección)* No. *(Indicar el número y el año del proceso)* que tiene por objeto "*(Indicar el objeto del proceso)*", certifico que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, la compañía se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales de ley y de seguridad social, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Así mismo,

Yo, *(Indicar el nombre)* identificado con cédula de ciudadanía No. *(Indicar el número de identificación)* y Tarjeta Profesional No. *(Indicar el número)* de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la firma *(señalar el nombre de la empresa)* con NIT. *(Indicar el número)*, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de aportes parafiscales de Ley.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

(En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como sigue:)

El suscrito *(Indicar el nombre de la persona natural que actué en nombre propio o en representación de una empresa, consorcio o unión temporal)*, representante(s) legal(es) de *(señalar el nombre de la empresa, consorcio o unión temporal) (si no hubiere lugar a representación legal, eliminar lo señalado),* de acuerdo con la *(Señalar la modalidad de selección)* No. *(Indicar el número y el año del proceso)* que tiene por objeto "*(Indicar el objeto del proceso)*", certifico que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, la compañía se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales de ley y de seguridad social, pagados por la compañía a partir de *(fecha de constitución).*

Así mismo,

Yo, *(Indicar el nombre)* identificado con cédula de ciudadanía No. *(Indicar el número de identificación)* y Tarjeta Profesional No. *(Indicar el número)* de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la firma *(señalar el nombre de la empresa)* con NIT. *(Indicar el número)*, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía, pagados por la compañía a partir de *(fecha de constitución).*

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Carrera 14 No. 13B Bis – 80 Cuarto Piso – Edificio Carlos Lleras Restrepo
ventanilla_unica@contraloriacesa.gov.co / www.contraloriacesar.gov.co

[En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de contratación]

LA ANTERIOR PREVISIÓN APLICA PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA LAS CUALES DEBERÁN ACREDITAR ESTE REQUISITO RESPECTO DEL PERSONAL VINCULADO EN COLOMBIA.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

_____	_____
Nombre y firma del Representante Legal	Nombre y firma del Revisor Fiscal *(o Contador)*

Notas:

1. En el caso que el oferente utilice otro formato al establecido por la Entidad, el mismo deberá contener como mínimo toda la información requerida en el presente Anexo.
2. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros debe aportar el presente formato.

Carrera 14 No. 13B Bis – 80 Cuarto Piso – Edificio Carlos Lleras Restrepo
ventanilla_unica@contraloriacesa.gov.co / www.contraloriacesar.gov.co

ANEXO No. 3: PROPUESTA ECONÓMICA

Yo, _____, actuando en representación legal de (*razón social del Proponente*), presento oferta económica inicial en desarrollo del proceso de selección de Mínima cuantía **SA-CGDC-001-2026** cuyo objeto es: **CONTRATAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO EN ESTADO NATURAL DE FONDOS DOCUMENTALES ACUMULADOS HASTA POR CIENTO VEINTE (120) METROS LINEALES DE INFORMACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DE HASTA TREINTA (30) METROS LINEALES DE INFORMACIÓN (EXPEDIENTES LABORALES) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.,** Por el siguiente valor:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
		VALOR SUBTOTAL		
		VALOR TOTAL		

(1) Por cada componente de la oferta económica se deberán relacionar los valores unitarios, en pesos colombianos.
(2) Por cada componente de la oferta económica se deberá relacionar el valor total, en pesos colombianos.
(3) El valor total de la oferta económica deberá corresponder a la sumatoria de los valores totales de cada componente.

Carrera 14 No. 13B Bis – 80 Cuarto Piso – Edificio Carlos Lleras Restrepo
ventanilla_unica@contraloriacesa.gov.co / www.contraloriacesar.gov.co

Todos los valores deberán expresarse en pesos enteros y deberán incluir todos los impuestos y costos a que haya lugar, entre éstos, el impuesto al valor agregado IVA y los costos de administración, imprevistos y utilidades. En caso de que se relacionen valores con centavos la Entidad redondeará tales valores al entero inferior y procederá a realizar las respectivas correcciones aritméticas.

- Valor de la oferta económica, en letras, incluido IVA y demás impuestos y costos a que haya lugar: _____PESOS M/CTE)

En caso de que se evidencien diferencias entre los valores en números y letras, primará la magnitud de los valores expresados en letras.

Firma del Representante Legal:	
Nombre del Representante Legal:	
Número de Cédula:	
Nombre del Proponente:	
NIT del Proponente:	

NOTA: en el caso que el oferente utilice otro formato al establecido por la Entidad, el mismo deberá contener toda la información requerida en el presente Anexo.

Carrera 14 No. 13B Bis – 80 Cuarto Piso – Edificio Carlos Lleras Restrepo
ventanilla_unica@contraloriacesa.gov.co / www.contraloriacesar.gov.co

ANEXO No. 5 – ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE

(Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y Artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021)

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. [Número del proceso]
OBJETO: [Escribir el objeto exacto del contrato]

Ciudad y fecha: [Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD ESTATAL]
[Dirección o correo electrónico de la entidad]

Asunto: Declaración y acreditación de factores de desempate.

Yo, **[Nombre completo del Representante Legal o Proponente Persona Natural]**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **[Número]** expedida en **[Lugar]**, actuando en nombre propio [o en calidad de Representante Legal de la sociedad / Consorcio / Unión Temporal **[Nombre del proponente]**], identificado con NIT **[Número de NIT]**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que cumplo con los siguientes criterios de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, para lo cual marco con una **(X)** los que aplican y adjunto los soportes correspondientes:

N.°	CRITERIO DE DESEMPATE (Art. 35 Ley 2069 de 2020)	APLICA (Marcar con X)	DOCUMENTO SOPORTE QUE ADJUNTA (Decreto 1860 de 2021)
1	**Bienes o servicios nacionales:** La oferta cumple con las condiciones de bien o servicio nacional frente a ofertas extranjeras.	[]	Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN) / Certificado de origen / Declaración de servicios nacionales.
2	**MiPyme Nacional:** El proponente (o todos los integrantes del proponente plural) ostenta la calidad de micro, pequeña o mediana empresa nacional.	[]	Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil vigente y certificación de tamaño empresarial (Art. 2.2.1.13.2.4 Decreto 1074 de 2015).
3	**Sector Solidario:** El proponente es una cooperativa, asociación mutual o entidad de economía solidaria (o proponente plural integrado por estas).	[]	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente que acredite su naturaleza jurídica.
4	**Personas en condición de discapacidad:** El proponente cuenta en su nómina con al menos el 10% de trabajadores en condición de discapacidad (vinculados con mínimo 1 año de anterioridad).	[]	Certificado del Ministerio del Trabajo vigente + certificación del Representante Legal / Revisor Fiscal sobre el porcentaje de nómina.
5	**Emprendimientos y empresas de mujeres:** Cumple con al menos uno de los supuestos del Art. 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021 (participación	[]	Certificado de Existencia y Representación Legal, composición accionaria certificada

	accionaria >50%, cargos directivos o representante legal mujer).		por Revisor Fiscal/Contador y copia de cédulas.
6	**Población en proceso de reintegración o reincorporación:** El proponente vincula en su nómina (mínimo 10%) o está integrado por personas en proceso de reintegración o reincorporación.	[]	Certificación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) + certificación de nómina del Revisor Fiscal o Contador.
7	**Comunidades étnicas (NARP, Indígenas, Rrom):** Proponente integrado por miembros de comunidades étnicas o que cuenta en su nómina con al menos el 10% de trabajadores pertenecientes a estas poblaciones.	[]	Certificación de autorreconocimiento del Ministerio del Interior + certificación de nómina / composición societaria del Revisor Fiscal o Contador.
8	**Proveedores MiPyme o Sector Solidario:** El proponente acredita haber realizado pagos a proveedores MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales por al menos el 25% del total de sus compras en el año fiscal anterior.	[]	Certificación expedida por el Revisor Fiscal (o Contador Público independiente) y el Representante Legal con el detalle de los pagos.

(Nota: En caso de no marcar ninguna casilla o no aportar los soportes idóneos antes del cierre del proceso, se entenderá que el proponente no acredita criterios de desempate y, de persistir la igualdad, se someterá al sorteo establecido en el pliego de condiciones).

DECLARACIÓN JURAMENTADA:
Declaro que toda la información suministrada en este formato y en los documentos anexos es veraz, fidedigna y susceptible de verificación por parte de la Entidad Estatal en cualquier etapa del proceso de selección o ejecución contractual.

Atentamente,

Firma del Proponente o Representante Legal
Nombre: [Nombre completo]
C.C. No.: [Número de documento]
Cargo: [Representante Legal / Persona Natural]
Teléfono / Correo: [Datos de contacto]

[Número del Proceso de Contratación]

ANEXO 4 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

ANEXO 4 – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por los Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional, o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe diligenciarse por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] o [Nombre del representante del Proponente Plural] en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[**Opción 1.** Incorporar para el caso de (i) los Proponentes nacionales, (ii) los extranjeros con derecho a trato nacional, o (iii) los Proponentes Plurales integrados por nacionales o extranjeros con derecho a trato nacional que no manifieste su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país o decidió aplicar la noción de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir un porcentaje superior] del total del personal requerido

para el cumplimiento del Contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir un porcentaje superior]. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

[**Opción 2.** Esta opción ÚNICAMENTE puede ser diligenciada por los Proponentes extranjeros con derecho a trato nacional o Proponentes Plurales conformados por estos, que manifiesten su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país]

Manifiesto que los servicios ofrecidos para la eventual ejecución del objeto contractual son originarios de [indicar nombre del país de origen de los servicios], país con el que la República de Colombia [indicar si: A) tiene vigente un Acuerdo Comercial, en los términos del Capítulo VII del documento base; B) ha certificado Trato Nacional por reciprocidad; o C) se trata de un país miembro de la Comunidad Andina de Naciones].

A efectos de demostrar el origen de los servicios, me acojo a la regla de origen prevista en [Indicar el instrumento jurídico o comercial en el que se regula la regla de origen del correspondiente país], para lo cual adjunto la siguiente documentación: [Señalar anexos al Formato 7, requeridos para demostrar el origen de los servicios en el correspondiente país].

Atentamente,

Nombre del proponente _____

Nombre del representante legal _____

C. C. _____ de _____

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

[Firma del Proponente o de su representante legal]

CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SA-CGDC-001-2026

ANEXO 2 – PROPUESTA TÉCNICA Y MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CALIDAD

Objeto: Contratar servicios especializados de gestión documental para la realización del inventario en estado natural de fondos documentales acumulados hasta por ciento veinte (120) metros lineales de información y la organización de hasta treinta (30) metros lineales de información (expedientes laborales) de la Contraloría General del Departamento del Cesar, de conformidad con las especificaciones técnicas y los documentos del proceso.

INSTRUCCIONES PARA EL PROPONENTE

- El proponente deberá describir de manera concreta la información adicional que permita valorar los aspectos señalados en esta matriz. Podrá adjuntar cuadros, cronogramas, diagramas o documentos de soporte.
- La información presentada deberá ser verificable y estar directamente relacionada con la ejecución del objeto contractual.
- No se otorgará puntaje por repetir el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, del equipo mínimo o de las obligaciones y condiciones que ya se encuentran exigidas en el pliego.
- La evaluación se realizará únicamente sobre lo efectivamente ofrecido y acreditado en la propuesta. La asignación de puntaje no modifica ni reemplaza las obligaciones mínimas previstas en el pliego.

I. INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Nombre o razón social del proponente	
Representante legal (si aplica)	
NIT / documento de identificación	

II. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

Puntaje máximo de calidad técnica: CUARENTA (40) PUNTOS.

A. Metodología operativa por componentes, secuencia y manejo de lotes (15 puntos)

Describir cómo se desarrollarán, de manera diferenciada, los dos componentes: (i) inventario en estado natural de hasta 120 ML de fondos documentales acumulados, respetando el orden y disposición encontrados; y (ii) organización de hasta 30 ML de expedientes laborales. Explicar la secuencia de actividades, conformación y avance de lotes, coordinación de las intervenciones y articulación de entregables por lote.

Descripción del proponente:

B. Sistema de trazabilidad, custodia, seguridad y confidencialidad (10 puntos)

Describir los mecanismos adicionales y verificables para identificar y rastrear cajas, carpetas, unidades documentales y movimientos; registrar entregas, traslados y devoluciones; controlar el acceso; proteger la información personal, laboral, reservada o clasificada; y prevenir pérdida, alteración, consulta o divulgación no autorizada.

Descripción del proponente:

C. Controles de calidad, validación de FUID/bases/hojas de control y plan de correcciones (10 puntos)

Explicar los controles propuestos para revisar la coherencia y consistencia del FUID, las bases de datos, la ubicación topográfica, los rótulos y, para expedientes laborales, la foliación y las hojas de control. Indicar cómo se identificarán, reportarán, corregirán y verificarán las inconsistencias, incluyendo los registros o evidencias de las correcciones.

Descripción del proponente:

D. Programación y coordinación del equipo mínimo para cumplir el plazo (5 puntos)

Presentar la programación operativa del equipo mínimo exigido en el pliego, indicando la distribución de actividades y responsabilidades, coordinación entre perfiles, presencia o participación por fases y articulación con el cronograma por lotes, de manera que se evidencie cómo se atenderán los dos componentes dentro del plazo contractual. No se calificará nuevamente la acreditación de los perfiles mínimos.

Descripción del proponente:

III. MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

La entidad diligenciará esta sección durante la evaluación de las ofertas habilitadas. El puntaje asignado deberá corresponder a la información adicional, verificable y directamente relacionada con la ejecución que haya sido presentada por el proponente.

Criterio	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Observación / sustento de la calificación
A. Metodología operativa por componentes, secuencia y manejo de lotes	15	_____	_____
B. Trazabilidad, custodia, seguridad y confidencialidad	10	_____	_____
C. Controles de calidad, validación y plan de correcciones	10	_____	_____
D. Programación y coordinación del equipo mínimo	5	_____	_____
TOTAL CALIDAD TÉCNICA	**40**	_____	_____

Nombre del evaluador: _____ **Fecha:** _____

Firma: _____

REGLA DE EVALUACIÓN

La calidad técnica se calificará sobre un máximo de cuarenta (40) puntos, distribuidos así: (a) metodología operativa por componentes, secuencia y manejo de lotes: hasta quince (15) puntos; (b) sistema de trazabilidad, custodia, seguridad y confidencialidad: hasta diez (10) puntos; (c) controles de calidad, validación de FUID/bases/hojas de control y plan de correcciones: hasta diez (10) puntos; y (d) programación y coordinación del equipo mínimo para cumplir el plazo: hasta cinco (5) puntos. El cumplimiento de los mínimos habilitantes no genera puntaje adicional por sí mismo.

Nota: Este anexo desarrolla la matriz prevista en el numeral 1.6.2 del pliego definitivo y debe interpretarse de manera armónica con las especificaciones técnicas, los requisitos mínimos y las demás reglas del proceso. No crea requisitos habilitantes adicionales ni modifica el alcance contractual.